

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38104** COLONIAL ALJARAFE, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 223/10, dimanante de los autos 384/09, a instancia de Verónica López Cantelar contra Colonial Aljarafe, S.L., en la que con fecha 17 de diciembre de 2010 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Colonial Aljarafe, S.L., en situación de insolvencia por el principal de euros más euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 17 de diciembre de 2010.- Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A100092674-1